

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, correspondiente a la convocatoria para la selección, mediante el sistema de oposición en turno libre, de dos plazas de Letrado o Letrada, personal funcionario de carrera, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2023 y 2024. (PP. 9563/2024).

Bases que han de regir el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición en turno libre, de dos (2) plazas de Letrado o Letrada en el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (OEP 2023 y 2024).

Con fechas 16 de mayo de 2024 y 29 de agosto de 2024, mediante acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en sus puntos 8 y 20, respectivamente, fueron aprobadas, y posteriormente corregidas, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos (2) plazas de Letrado o Letrada, vacantes en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera e incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2023 y 2024.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 136, de fecha 16 de julio de 2024, así como su corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 183, de fecha 20 de septiembre de 2024, publicándose ambas en la página web del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Chiclana de la Frontera, 20 de septiembre de 2024.- El Teniente de Alcalde-Delegado de Personal Municipal, según delegación realizada por Decreto de Alcaldía número 4.006 de 19 de junio de 2023, José Manuel Vera Muñoz.